



Universidad de Jaén

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

Política económica del turismo

2024-2025
Grado en Turismo

GRUPO

SERVICIOS ACADÉMICOS

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

INFORMACIÓN GENERAL

OPERACIONES

Inicio > Servicios académicos > Guías docentes UJA



Acceso Mayores 40

Guías docentes UJA

Horarios de tutorías

Llamamientos PAU

Movilidad (Coordinador)

P.O.D.

Solicitud bilingüismo

Guía docente 2024-25 - 11612022 - Política económica del turismo

Según Real Decreto 822 / 2021

[Volver](#)

TITULACIÓN: Grado en Turismo
CENTRO: FACULTAD CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
CURSO: 2024-25
ASIGNATURA: Política económica del turismo

GUÍA DOCENTE

1. DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

NOMBRE: Política económica del turismo

CÓDIGO: 11612022

CURSO ACADÉMICO: 2024-25

TIPO: Obligatoria

Créditos ECTS: 6.0

CURSO: 3

CUATRIMESTRE: PC

WEB: <https://platea.ujaen.es>

2. DATOS BÁSICOS DEL PROFESORADO

NOMBRE: PULIDO FERNÁNDEZ, JUAN IGNACIO

IMPARTE: [Profesor responsable]

DEPARTAMENTO: U110 - ECONOMIA

ÁREA: 225 - ECONOMÍA APLICADA

N. DESPACHO: D3 - 273

E-MAIL: jipulido@ujaen.es

TLF: 953212070

TUTORÍAS: <https://uvirtual.ujaen.es/pub/es/informacionacademica/tutorias/p/54312>

URL WEB: -

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9019-726X>

NOMBRE: MARTOS MARTÍNEZ, CLARA BELÉN

IMPARTE: Teoría

DEPARTAMENTO: U110 - ECONOMIA

ÁREA: 225 - ECONOMÍA APLICADA

N. DESPACHO: D3 - 229

E-MAIL: cmartos@ujaen.es

TLF: 953212986

TUTORÍAS: <https://uvirtual.ujaen.es/pub/es/informacionacademica/tutorias/p/65313>

URL WEB: cmartos@ujaen.es

ORCID: -

NOMBRE: ALCALÁ ORDÓÑEZ, ALEJANDRO

IMPARTE: Prácticas

DEPARTAMENTO: U110 - ECONOMIA

ÁREA: 225 - ECONOMÍA APLICADA

N. DESPACHO: D3 - D3-229

E-MAIL: aaordone@ujaen.es

TLF: 953212958

TUTORÍAS: <https://uvirtual.ujaen.es/pub/es/informacionacademica/tutorias/p/103109>

URL WEB: <http://www10.ujaen.es/conocenos/departamentos/economia>

ORCID: -

3. PRERREQUISITOS, CONTEXTO Y RECOMENDACIONES

PRERREQUISITOS:

-

CONTEXTO DENTRO DE LA TITULACIÓN:

El papel de la Política Turística ha ido alcanzando un protagonismo hasta hoy desconocido, erigiéndose como un instrumento que va más allá de la estricta regulación del sector turístico, debiendo incorporar la capacidad de la propia administración de proponer y llevar a cabo acciones de liderazgo, de cohesión, y de coherencia en relación a los múltiples implicados que forman parte del complejo entramado de relaciones que configuran la actividad turística. En este contexto se pretende dotar a los futuros profesionales del sector de unos instrumentos y una metodología de análisis cuya utilidad deberá manifestarse en su tarea de gestión al frente de entidades públicas y privadas del sector turístico, en un mercado sujeto a una dinámica de cambio.

RECOMENDACIONES Y ADAPTACIONES CURRICULARES:

- El alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo, lo ha de notificar personalmente al Servicio de Atención y Ayudas al Estudiante para proceder a realizar, en su caso, la adaptación curricular correspondiente.

4. RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y APRENDIZAJE

Código	Denominación
C46	Enumera las características del modelo turístico español
HD05	Aplica los conceptos e instrumentos básicos del análisis económico a las situaciones reales

5. CONTENIDOS**PARTE I. INTRODUCCIÓN**

Las funciones tradicionales del Estado

La gestión pública del turismo. La administración pública turística más allá del papel del Estado-Nación

PARTE II. LA POLÍTICA TURÍSTICA

Introducción a la política turística

Características de la política turística

Las áreas y los instrumentos de la política turística

Los ámbitos de la política turística

Los nuevos retos de la gestión pública del turismo

PARTE III. DIFERENTES NIVELES DE IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA TURÍSTICA

La política turística de la Unión Europea

La política turística del gobierno central

La política turística de los gobiernos autonómicos. Andalucía

PARTE I. INTRODUCCIÓN

1. La política económica

1.1 Los sistemas económicos: la economía de mercado

1.2 Las funciones del Estado en una economía mixta de mercado: la política económica

1.3 Objetivos e instrumentos de la política económica

1.4 El Estado y los retos de la globalización

PARTE II. LA POLÍTICA TURÍSTICA DESDE UN ENFOQUE TEÓRICO

2. Introducción a la política turística

2.1 Justificación de la política económica del turismo

2.2 La política económica del turismo dentro del marco de la política económica

2.3 La teoría económica del turismo en la política turística

2.4 Niveles de intervención pública en la actividad turística

3. Características de la política turística

3.1 Del turismo en la política económica a la política económica del turismo

3.2. La complejidad de la actividad turística como condicionante de la política turística

3.3. Fines generales y objetivos de la política turística

3.4. Los actores de la política turística

4. Las áreas y los instrumentos de la política turística

4.1 Las grandes áreas de la política turística

4.2 Instrumentos estructurales de la política turística

4.3 Instrumentos coyunturales: la gestión de crisis

5. Los ámbitos de la política turística

5.1 Las políticas de las actividades de naturaleza turística

5.2 Las políticas de las actividades de aplicación turística

5.3 Las políticas de las actividades de apoyo y relacionadas con el turismo

PARTE III. DIFERENTES NIVELES DE IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA TURÍSTICA

6. La política turística de la Unión Europea

6.1 Importancia del turismo para la Unión Europea

6.2 Los intentos por disponer de una política turística común

6.3 Situación actual ¿es posible una política turística común? principales retos de futuro

7. La política turística del Gobierno Central

7.1 Evolución: etapas de la política turística española

7.2 Etapa estratégica de la política turística española: los planes estratégicos

7.3 Retos de la política turística española

8. La política turística de los gobiernos autonómicos

8.1 Transferencias de competencias a los gobiernos autonómicos en materia de turismo

8.2 Armonización de las políticas turísticas regionales: la Conferencia Sectorial de Turismo.

8.3 Algunos aspectos de las políticas turísticas de los gobiernos regionales

8.4 Retos de futuro de las políticas turísticas regionales

9. La política turística en el ámbito local: la gestión pública de destinos

9.1 Importancia de la gestión pública local del turismo

- 9.2 Sostenibilidad, competitividad y calidad del turismo: implicaciones en el ámbito local
- 9.3 Los actores locales en la gestión del destino: la gobernanza local
- 9.4 La gestión turística local en España
- 10. Especificidades de la política turística por tipologías turísticas
- 10.1 Problemas para la formulación de una política turística específica por tipologías de destino
- 10.2 La política turística de turismo de litoral
- 10.3 La política de turismo rural y/o de naturaleza
- 10.4 La política de turismo urbano

En el temario a desarrollar se tendrán en cuenta los ODS relacionados con turismo: ODS8, ODS12.

6. METODOLOGÍAS DOCENTES

Código	Denominación
M1	Clases expositivas en gran grupo: Clases magistrales
M5	Clases en pequeño grupo: Actividades prácticas

INFORMACIÓN DETALLADA:

Clases expositivas en gran grupo: Clases magistrales

Presentación por parte del profesor de un tema estructurado con la finalidad de facilitar información organizada. Permite obtener una visión general del tema y, además, puede dar la oportunidad de abordar contenidos recientes que no estén incluidos en los libros y orientar en la ejecución de actividades prácticas.

Clases en pequeño grupo: Actividades prácticas

Se trata de ejercitar y poner en práctica los conocimientos previamente adquiridos para propiciar un aprendizaje significativo. Se solicita al alumnado que desarrollen soluciones adecuadas mediante la ejercitación de rutinas, fórmulas o algoritmos, la aplicación de procedimientos de transformación de la información disponible y la interpretación de los resultados.

7. ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDADES	HORAS PRESENCIALES	HORAS TRABAJO AUTÓNOMO	TOTAL HORAS	CRÉDITOS ECTS	RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y APRENDIZAJE
A1 - Clases expositivas en gran grupo	30.0	82.5	112.5	4.5	
A2 - Clases en pequeño grupo	15.0	22.5	37.5	1.5	
TOTALES:	45.0	105.0	150.0	6.0	

8. SISTEMA DE EVALUACIÓN

ASPECTO	CRITERIOS	INSTRUMENTO	PESO
Asistencia y/o participación en actividades presenciales y/o virtuales	Participación activa del alumno en el desarrollo de las clases, así como la realización de prácticas y trabajos.	Observancia y notas del profesor	10.0%
Conceptos teóricos de la materia	Dominio de los conocimientos teóricos, prácticos y operativos de la asignatura.	Examen teórico-práctico	70.0%
Realización de trabajos, casos o ejercicios	Entrega, defensa y exposición de un estudio de caso, en el que se analizará: estructura, calidad, originalidad y presentación.	Evaluación del trabajo	20.0%
Prácticas de laboratorio/campo/uso de herramientas TIC			0.0%

El sistema de calificación se regirá por lo establecido en el RD 1125/2003 de 5 de septiembre por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en la titulaciones universitarias de carácter oficial

INFORMACIÓN DETALLADA:

Mediante los diferentes aspectos del sistema de evaluación se pretende comprobar que los/as alumnos/as han adquirido los resultados del proceso de formación y aprendizaje establecidos. Concretamente, la participación del alumno en clase, la realización del examen final y de las actividades realizadas durante el curso persiguen evaluar las competencias C46 y HD5.

Respecto a la calificación final, ésta se calculará mediante la agregación de las calificaciones parciales obtenida en los diferentes aspectos evaluados:

- 1) Asistencia y participación: máximo 1 punto
- 2) Realización de actividades y/o trabajos durante el período lectivo: máximo 2 puntos
- 3) Examen final: máximo 7 puntos. Es necesario superarlo

En caso de no aprobar el examen final, la calificación final será el resultado de sumar exclusivamente las notas obtenidas en los aspectos 1) y 2).

En el supuesto de no presentarse al examen, a pesar de tener calificaciones en los aspectos 1) y 2), tendrá la consideración de No Presentado en la correspondiente convocatoria, conservando dichas calificaciones para la posterior convocatoria del presente curso académico.

9. DOCUMENTACIÓN / BIBLIOGRAFÍA [\(Accede a la bibliografía a través del descubridor de la Biblioteca\)](#)

ESPECÍFICA O BÁSICA:

- Política económica del turismo . Edición: -. Autor: Pulido Fernández, Juan Ignacio, coord.. Editorial: Pirámide [\(C. Biblioteca\)](#)

GENERAL Y COMPLEMENTARIA:

- Política turística: la competitividad y sostenibilidad de los destinos . Edición: -. Autor: -. Editorial: Madrid : Tirant lo Blanch, 2006. [\(C. Biblioteca\)](#)
- La planificación y gestión territorial del turismo . Edición: -. Autor: -. Editorial: Madrid : Síntesis, 2016 [\(C. Biblioteca\)](#)

10. CRONOGRAMA

Ord.	Semana	observaciones
1	9 – 15 sept. 2024	Tema 1
2	16 – 22 sept. 2024	Tema 1
3	23 – 29 sept. 2024	Tema 2
4	30 sept. – 6 oct. 2024	Tema 2
5	7 – 13 oct. 2024	Tema 3
6	14 – 20 oct. 2024	Tema 3
7	21 – 27 oct. 2024	Tema 4
8	28 oct. – 3 nov. 2024	Tema 4
9	4 – 10 nov. 2024	Tema 5
10	11 – 17 nov. 2024	Tema 5
11	18 – 24 nov. 2024	Tema 6
12	25 nov. – 1 dic. 2024	Tema 6
13	2 – 8 dic. 2024	Tema 7
14	9 – 15 dic. 2024	Tema 7
15	16 – 22 dic. 2024	Tema 8

11. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Trabajo decente y crecimiento económico

Producción y consumo responsables

INFORMACIÓN DETALLADA:**OBJETIVO 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO**

El turismo es una de las fuerzas motrices del crecimiento económico mundial y actualmente responsable por creación de 1 de cada 11 puestos de trabajo. Dando acceso a oportunidades de trabajo decente en el sector turístico, la sociedad, y en particular los jóvenes y las mujeres, puede beneficiarse de la mejora de las capacidades y del desarrollo profesional. La contribución del sector a la creación de empleo se reconoce en la meta 8.9: « **Hasta 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales** ».

OBJETIVO 12: PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE

Un sector turístico que adopta prácticas de consumo y producción sostenibles puede tener un papel significativo en la transición hacia la sostenibilidad. Para ello, tal como se señala en la meta 12.b del objetivo 12, es imprescindible « **Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales** ». El programa de turismo sostenible del marco decenal de programas sobre modalidades de consumo y producción sostenibles (10YFP) aspira a desarrollar esas prácticas del programa de desarrollo sostenible, que incluirán iniciativas de uso eficiente de los recursos que redundarán en unos mejores resultados económicos, sociales y ambientales.

12. ESCENARIO MIXTO**1. METODOLOGÍA DOCENTE Y ACTIVIDADES FORMATIVAS**

Grupos con número de estudiantes por encima del aforo limitado en el aula

Actividades Formativas	Formato (presencial/online)	Metodología docente Descripción
30 Sesiones de teoría sobre los contenidos del programa	Presencial al 50%	30 sesiones de clases magistrales participativas, de una hora de duración cada una, realizadas en el aula y retransmitiendo por videoconferencia al resto del grupo. Rotación periódica de estudiantes.
15 Sesiones de resolución de problemas/ejercicios	Presencial (50%)	Consistirán en 15 sesiones presenciales (grupos reducidos del 50%, retransmisión y rotación de estudiantes), de una hora de duración cada una. La resolución de problemas y ejercicios favorece la capacidad de análisis y síntesis mediante la resolución de pequeños proyectos en grupo.
Tutorías	Presencial + Online	Algunas sesiones de tutorías se realizarán de forma presencial y otras online (síncrona y asíncrona)

Grupos con número de estudiantes por debajo del aforo limitado en el aula

Actividades Formativas	Formato (presencial/online)	Metodología docente Descripción
30 Sesiones de teoría sobre los contenidos del programa	Presencial al 100%	30 sesiones de clase magistrales participativas, de una hora de duración cada una, realizadas en el aula.
15 Sesiones de resolución de problemas/ejercicios	Presencial al 100%	Consistirán en 15 sesiones presenciales en el aula, de una hora de duración cada una
Tutorías	Presencial + Online	Algunas sesiones de tutorías se realizarán de forma presencial y otras online (síncrona y asíncrona)

2. SISTEMA DE EVALUACIÓN

Convocatoria ordinaria

Prueba de evaluación	de	Formato (presencial/online síncrono o asíncrono)	Descripción	Porcentaje
Asistencia y/o participación en actividades presenciales y/o virtuales	y/o en	Observancia y notas del profesor del alumnado de forma presencial/ <i>online</i> (síncrono o asíncrono)	Participación activa del alumno en el desarrollo de las clases, así como la realización de prácticas y trabajos	10%
Conceptos teóricos de la materia	de la	Examen teórico-práctico de forma presencial/ <i>online</i> (síncrono o asíncrono)	Dominio de los conocimientos teóricos, prácticos y operativos de la asignatura.	80%
Realización de trabajos, casos o ejercicios	de trabajos, casos o ejercicios	Evaluación del trabajo (presencial/ <i>online</i> , síncrono o asíncrono)	Entrega, defensa y exposición de un estudio de caso, en el que se analizará: estructura, calidad, originalidad y presentación.	10%

Convocatoria Extraordinaria

Sólo se presentarán al examen con el 100% de la nota aquellas personas que no cuenten con nota de prácticas por cualquiera de los motivos. Para el resto el examen será el 80% de la nota final, a la que se le sumará la nota de las prácticas que se haya obtenido durante el curso.

3. RECURSOS

El alumnado deben utilizar los recursos que la Universidad de Jaén pone a su disposición mediante su intranet: docencia, GSuit Meet, GSuit Drive, etc.

13. ESCENARIO NO PRESENCIAL

1. METODOLOGÍA DOCENTE Y ACTIVIDADES FORMATIVAS

Escenario no presencial

Actividades Formativas	Formato (presencial/online)	Metodología docente Descripción
30 Sesiones de teoría sobre los contenidos del programa	No presencial	30 sesiones de clases magistrales participativas, de una hora de duración cada una, realizadas por videoconferencia.
15 Sesiones de resolución de problemas/ejercicios	No presencial	Consistirán en 15 sesiones <i>online</i> de forma síncrona, de una hora de duración cada una.
Tutorías	No presencial	Todas las sesiones de tutorías se realizarán <i>online</i> (síncrona y asíncrona)

2. SISTEMA DE EVALUACIÓN

Convocatoria ordinaria

Prueba de evaluación	de	Formato (No presencial/ <i>online</i>)	Descripción	Porcentaje
Asistencia y/o participación en sesiones	y/o en	Observancia	Participación activa del alumno en el desarrollo de las	10%

actividades virtuales	virtuales, participación en chat y foros.	clases, así como la realización de prácticas y trabajos.	
Conceptos teóricos de la materia	Examen <i>online</i> teórico-práctico	Dominio de los conocimientos teóricos, prácticos y operativos de la asignatura	80%
Realización de trabajos, casos, exposiciones y ejercicios	Evaluación del trabajo de forma <i>online</i>	Entrega, defensa y exposición de un estudio de caso, en el que se analizará: estructura, calidad, originalidad y presentación	10%

Convocatoria Extraordinaria

Sólo se presentarán al examen con el 100% de la nota aquellas personas que no cuenten con nota de prácticas por cualquiera de los motivos. Para el resto el examen será el 80% de la nota final, a la que se le sumará la nota de las prácticas que haya obtenido durante el curso.

Información detallada:

- En el examen teórico práctico será necesario tener ambas partes aprobadas, teniendo un peso del 50% cada una.
- Para que puedan sumar las calificaciones de trabajos, participación en chat y foros, asistencia a clases *online*, etc. será necesario aprobar el examen *online* teórico-práctico.

3. RECURSOS

El alumnado deben utilizar los recursos que la Universidad de Jaén pone a su disposición mediante su intranet: docencia, GSuit Meet, GSuit Drive, etc.

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS (evaluación on-line)

Responsable del tratamiento: Universidad de Jaén, Campus Las Lagunillas, s/n, 23071 Jaén

Delegado de Protección de Datos: dpo@ujaen.es

Finalidad: Conforme a la Ley de Universidades y demás legislación estatal y autonómica vigente, realizar los exámenes correspondientes a las asignaturas en las que el alumno o alumna se encuentre matriculado. Con el fin de evitar fraudes en la realización del mismo, el examen se realizará en la modalidad de video llamada, pudiendo el personal de la Universidad de Jaén contrastar la imagen de la persona que está realizando la prueba de evaluación con los archivos fotográficos del alumno en el momento de la matrícula. Igualmente, con la finalidad de dotar a la prueba de evaluación de contenido probatorio de cara a revisiones o impugnaciones de la misma, de acuerdo con la normativa vigente, la prueba de evaluación será grabada.

Legitimación: cumplimiento de obligaciones legales (Ley de Universidades) y demás normativa estatal y autonómica vigente.

Destinatarios: prestadores de servicios titulares de las plataformas en las que se realicen las pruebas con los que la Universidad de Jaén tiene suscritos los correspondientes contratos de acceso a datos.

Plazos de conservación: los establecidos en la normativa aplicable. En el supuesto en concreto de las grabaciones de los exámenes, mientras no estén cerradas las actas definitivas y la prueba de evaluación pueda ser revisada o impugnada.

Derechos: puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, supresión, limitación y portabilidad remitiendo un escrito a la dirección postal o electrónica indicada anteriormente. En el supuesto que considere que sus derechos han sido vulnerados, puede presentar una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía www.ctpdandalucia.es

Cláusula grabación de clases PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del tratamiento: Universidad de Jaén, Paraje Las Lagunillas, s/n; Tel.953 212121; www.ujaen.es

Delegado de Protección de Datos (DPO): TELEFÓNICA, S.A.U. ; Email: dpo@ujaen.es

Finalidad del tratamiento: Gestionar la adecuada grabación de las sesiones docentes con el objetivo de hacer posible la enseñanza en un escenario de docencia multimodal y/o no presencial.

Plazo de conservación: Las imágenes serán conservadas durante los plazos legalmente previstos en la normativa vigente.

Legitimación: Los datos son tratados en base al cumplimiento de obligaciones legales (Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades) y el consentimiento otorgado mediante la marcación de la casilla habilitada a tal efecto.

Destinatarios de los datos (cesiones o transferencias): Toda aquella persona que vaya a acceder a las diferentes modalidades de enseñanza.

Derechos: Ud. podrá ejercitar los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Portabilidad, Limitación del tratamiento, Supresión o, en su caso, Oposición. Para ejercitar los derechos deberá presentar un escrito en la dirección arriba señalada dirigido al Servicio de Información, Registro y Administración Electrónica de la Universidad de Jaén, o bien, mediante correo electrónico a la dirección de correo electrónico. Deberá especificar cuál de estos derechos solicita sea satisfecho y, a su vez, deberá acompañarse de la fotocopia del DNI o documento identificativo equivalente. En caso de que actuara mediante representante, legal o voluntario, deberá aportar también documento que acredite la representación y documento identificativo del mismo. Asimismo, en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía www.ctpdandalucia.es

Campus Las Lagunillas s/n | 23071 - Jaén

[Soporte de guías docentes](#)

[Accesibilidad](#) | [Aviso legal](#) | [Sugerencias](#)

[Servicios académicos](#) | [Servicios administrativos](#) | [Extensión universitaria](#) | [Información general](#) | [Operaciones](#) |